



JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00141			ESTADO PUBLICADO 10 DE AGOSTO DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2017-00027	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	OREYDA MORENO MIRA	09-08-2022	DECRETA Y NIEGA MEDIDA CAUTELAR	1
2021-00059	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	VICTOR HELI VELANDIA ALMANZA	09-08-2022	ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO LO DECIDIDO Y ORDENA REQUERIR	1
2022-00053	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BLANCA OLIVA CRUZ LANCHEROS	VICTOR HELI VELANDIA ALMANZA	09-08-2022	PONER EN CONOCIMIENTO A LA PARTE ACTORA	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 10 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

